



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE FEBRERO
DE 2020

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**
CONCEDIO IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA
POR DIANA CECILIA, ADRIANA PATRICIA Y LILIANA MARÍA GÓEZ
PÁRAMO CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA -RADICADA CON EL N. **110010203000202000027-00**,
EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A **ALFREDO SILGADO DÍAZ, JOSÉ ALIRIO ARIAS,**
JORGE HORACIO AVENDAÑO, TRINIDAD PEREIRA JIMÉNEZ ASI
COMO A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

